



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520130035400	Ejecutivo	Ketty Martínez Serrano	Ese Hospital Luisa Santiago Marquez Iguaran De Aracataca Magdalena	15/02/2021	Auto Decide - Decide Nueva Medida Cautelar
47001333300620170024800	Ejecutivo	Martha Marjorie Gongora Buendia	Distrito Turistico Cultural E Historico De Santa Marta	15/02/2021	Auto Decide - Decide Solicitud De Medida Cautelar
47001333300220190006800	Ejecutivo	Martina Josefa Gonzalez Cantillo	Distrito Turistico Cultural E Historico De Santa Marta	15/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
47001333300220180036900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Augusto Emilio Turbay Andrade	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	15/02/2021	Auto Requiere - Requiere Prueba

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

183da74e-fb1d-4995-8889-8f571d51ed13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180004600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guillermo Antonio Meriño Ahumada	Departamento Del Magdalena - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fiduprevisora	15/02/2021	Auto Decreta - Corre Traslado Pruebas Documental
47001333300220180001800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Inirida Gualdtrude Gutierrez Moreno	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Corrige Fecha Audiencia De Pruebas Y Ordena Oficiar
47001333300220190017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lesbia Josefina Bocanegra Barraza	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.-	15/02/2021	Auto Requiere - Requiere Prueba

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

183da74e-fb1d-4995-8889-8f571d51ed13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180038000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria De Los Santos Morron Carrillo	Nacion -Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Secretaria De Educacion Del Magdalena	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Fija Audiencia 20-04-2021 Hora 9 A.M
47001333300220180023500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Carmen Labarces Rosillo	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia 20-04-2021 Hora 10 A.M
47001333300220180014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoila Felicia Montenegro Quintero	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia 20-04-2021 Hora 11 A.M.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

183da74e-fb1d-4995-8889-8f571d51ed13